**Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual**

**celebrada el día 18 de Octubre de 2010, en la oficina de rectoría del Sistema de Universidad Virtual, a las 17:00 horas**

Universidad de Guadalajara

H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual

Manuel Moreno Castañeda

Presidente

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario

**Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual**

**celebrada el día 18 de Octubre de 2010, en la oficina de rectoría del Sistema de Universidad Virtual, a las 17:00 horas**

El día dieciocho de octubre dos mil diez, en las instalaciones del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara ubicadas en Av. La Paz 2453, se celebra una sesión ordinaria, en donde el Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Presidente del Consejo del Sistema de Universidad Virtual; y la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá, Secretario de este Consejo, presiden esta sesión, dan la bienvenida a los asistentes y proceden a verificar que haya el quórum legal, contando con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

Mtro. Manuel Moreno Castañeda

Presidente

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario

Consejeros:

* Mtra. Mirna Flores Briseño
* Ing. Héctor Córdova Soltero
* Mtro. José Alfredo Flores Grimaldo
* Mtro. Jesús Antonio Zataraín de Lozada
* Mtro. Jaime Larios
* Lic. Laura Topete
* Dra. Ma. Elena Chan Núñez

Con ocho integrantes registrados, la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá, Secretario del H. Consejo declara que existe quórum legal y se inicia la sesión, procediendo a la lectura del orden del día con el que fue convocado este Consejo:

1. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
2. Propuestas Honoris Causa para Otto Petters, Börje Holmberg y Michel Moore.
3. Propuesta de comisiones de educación, hacienda, revalidación de estudios, títulos y grados, normatividad, condonaciones, pensiones y becas, responsabilidades y sanciones y electoral.
4. Asuntos varios

**Punto 1: Presentación y en su caso aprobación del acta anterior**

*Mtra Socorro Pérez:*

Se aprueba no leer el acta anterior, ya que fue enviada para su revisión por correo electrónico y no se recibió ninguna observación al respecto.

**Punto 2: Propuestas Honoris Causa para Otto Petters, Börje Holmberg y Michel Moore.**

El Mtro. Manuel Moreno Castañeda, procede a hacer del conocimiento del resto de los consejeros la iniciativa del CUCEA que propone el otorgamiento del reconocimiento Honoris Causa a Otto Peter, Börje Holmber y Michael Moore por sus invaluables aportaciones en el campo de la educación a distancia; y muestra una presentación elaborada y enviada por el CUCEA que explica brevemente las aportaciones de estos académicos.

La Dra. Chan considera que hay que ser muy cuidadosos en el momento de explicar las aportaciones de los académicos antes mencionados, ya que a partir de la presentación, el motivo del reconocimiento pudiera parecer tendencioso y sugiera que el énfasis del reconocimiento debe de estar en sus aportaciones globales al campo de la educación.

Finalmente los consejeros deciden aprobar el reconocimiento a estos tres grandes académicos; resumiendo sus aportaciones como sigue:

* Se aprueba que sea turnada al H. Consejo General Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, la candidatura del **PROFESOR BÖRJE HOLMBERG** para que sea investido con el grado académico de **DOCTOR HONORIS CAUSA** por la Universidad de Guadalajara en reconocimiento a su invaluable contribución con su teoría de la conversación didáctica contribuyó a reducir el síndrome de aislamiento del estudiante a distancia.
* Se aprueba que sea turnada al H. Consejo General Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, la candidatura del **PROFESOR MICHAEL G. MOORE** para que sea investido con el grado académico de **DOCTOR HONORIS CAUSA** por la Universidad de Guadalajara en reconocimiento a su liderazgo en la conceptualización y desarrollo del estudio de la educación a distancia.
* Se aprueba que sea turnada al H. Consejo General Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, la candidatura del **PROFESOR OTTO PETERS** para que sea investido con el grado académico de **DOCTOR HONORIS CAUSA** por la Universidad de Guadalajara en reconocimiento a su invaluable contribución con su visión crítica sobre los modos de gestión de la educación a distancia que propició la reflexión sobre estos sistemas y sus modos de expansión.

**Punto 3: Propuesta de comisiones de educación, hacienda, revalidación de estudios, títulos y grados, normatividad, condonaciones, pensiones y becas, responsabilidades y sanciones y electoral.**

La Mtra. Socorro Pérez procede a explicar que debido a la reciente instalación de consejeros académicos en el H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual; es necesaria la revisión de los integrantes de las comisiones instaladas en el seno de este H. Consejo; la Mtra. Pérez Hace la siguiente propuesta relativa a los integrantes de las comisiones:

|  |  |
| --- | --- |
| ***NOMBRE COMISIÓN*** | ***COMISIONADOS*** |
| *EDUCACIÓN* | Dra. María Elena Chan Nuñez |
| Mtra. Blanca Brambila Medrano |
| Mtro. Antonio Zataraín de Lozada |
| *HACIENDA* | Mtra. María Mirna Flores Briseño |
| Mtro. Alfredo Flores Grimaldo |
| Lic. Laura Topete González |
| *REVALIDACUIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS* | Mtra. María Mirna Flores Briseño |
| Ing. Héctor Córdova Soltero |
| Mtra. Blanca Brambila Medrano |
| *NORMATIVIDAD* | Mtra. María Mirna Flores Briseño |
| Mtro. Alfredo Flores Grimaldo |
| Mtro. Antonio Zataraín de Lozada |
| *CONDONACIONES, PENSIONES Y BECAS* | Dra. María Elena Chan Nuñez |
| Lic. Laura Topete González |
| Mtro. Jaime Larios Kennerknecht |
| *RESPONSABILIDADES Y SANCIONES* | Mtra. María Mirna Flores Briseño |
| Ing. Héctor Córdova Soltero |
| Mtro. Antonio Zataraín de Lozada |
| *ELECTORAL* | Dra. María Elena Chan Núñez |
| Mtra. Blanca Brambila Medrano |
| Mtro. Jaime Larios Kennerknecht |

Los nueve consejeros presentes están de acuerdo respecto a los miembros de las comisiones y aprueban el punto.

**Punto 4: Asuntos Varios**

El Mtro. Manuel Moreno externa su preocupación en relación con las atribuciones del Sistema de Universidad Virtual en el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; al respecto la Mtra. Mirna Flores señala que la oficina del Abogado General ya está retomando la llamada agenda normativa. Así mismo la Mtra. Flores comenta que en el SUV se formo una comisión de normatividad que se ha dado a la tarea de revisar el marco normativo general de la Universidad de Guadalajara de tal manera que se cuente con un diagnóstico más claro y de ahí sea factible hacer propuestas además de que se ha venido trabajando en una matriz que concentra la información analizada. Los resultados de esta investigación darán como resultado una normatividad más clara que contemple las particularidades del sistema

Se pregunta si existe algún otro asunto que deseen desahogar y al no haber más temas que tratar, siendo las 18:14 horas, se da por terminada la presente sesión del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual y se compromete la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá a levantar el acta correspondiente y presentarla en la próxima sesión.

*Firman por constancia la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, por el Presidente y en su calidad de Secretario, respectivamente, del Consejo del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.*

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario